

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2022 00451 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADOS: ORLANDO PEÑA RUIZ

Previo a continuar el trámite correspondiente, esto es, tener por notificado al demandado **ORLANDO PEÑA RUIZ**, la parte actora deberá allegar el trámite de que trata el artículo 291 del C.G.P. a la dirección física reportada en la demanda, carrera 80 bis # 7 a- 15 apartamento 203 torre 7 barrio castilla, de esta ciudad, como quiera que solamente aportó el trámite del aviso judicial regulado en el artículo 292 ibidem.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6627030f5363e390e3f437c1f6cb9094347f5c52c6c85b42c0a693a344ca92d**

Documento generado en 03/11/2022 05:10:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>